

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS S.L.
PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de Servicios Integrados S.L. Patricio Tinajero Cia. Ltda., ubicadas en la calle Catalina Aldaz y Portugal esquina, edificio La Sotza, se reúnen en junta general ordinaria de socias de la COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS S.L. PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA., las señoras María Beatriz Tinajero Álvarez, propietaria de 5.000 participaciones, representada por la señora Lora Beatriz Álvarez Jarín, y la señora María Patricia Tinajero Álvarez, propietaria de 88.750 participaciones, representada por la Dra. Dana Abad Arévalo en su calidad de apoderada, conforme los documentos habilitantes que forman parte integrante del presente acta.

En vista de que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara instalada esta Junta. Se deja constancia que no ha comparecido la socia María Elena Heredia a pesar de encontrarse legalmente convocada mediante publicación efectuada el 16 de marzo de 2016, cuya copia se agrega a esta Junta, a fin de tratar el orden del día para el que fue convocada.

Se designa como Presidenta de la Junta a la Dra. Dana Abad Arévalo, quien declara instalada la sesión con la presencia del 75% del capital social, actuando como Secretaria la señora Lora Beatriz Álvarez Jarín.

En tal virtud, la Presidenta da lectura al orden del día:

UNO. Conocimiento y aprobación del balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

DOS. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

TRES. Ratificación de la disolución de la compañía acordada en junta de socias de 24 de enero de 2014.

CUATRO. Conocimiento y aprobación de la absorción de la pérdida acumulada del año 2015 con la reserva de utilidades del año 2010, las mismas que se reflejarían en el balance 2016.

De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y no habiendo objeción se procede a revisar el primer punto. Antes de iniciar la sesión las socias dejan constancia de que por unanimidad se decide que la junta de socias no sea gravada, como dispone la correspondiente disposición contenida en el Registro Oficial No 371 de noviembre del 2014.

PUNTO UNO. Conocimiento y aprobación del balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra la Dra. Dana Abad Arévalo, quien en representación de la socia María Patricia Tinajero, da lectura a los balances generales y estado financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015 presentados por la contadora de la compañía, describiendo cada una de las cuentas y haciendo conocer a las socias la actividad que ha tenido la compañía el año anterior así como la grave pérdida que ha registrado.

Analizados los balances como los estados financieros, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos con el voto unánime de los concurrentes que representa el setenta y cinco por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidenta pone a consideración el segundo punto del orden del día, disponiendo a la Secretaría ad-hoc que dé lectura al mismo.

PUNTO DOS. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra la Dra. Dana Abad Arévalo, quien da lectura al informe de la Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, haciendo conocer a las socias la actividad que ha tenido la compañía durante el año anterior, mismo que se agrega como anexo a esta acta.

Efectuadas las explicaciones de rigor, las concurrentes por unanimidad, aprueban en todas sus partes el informe presentado por la Gerente de la compañía.

Tratado que ha sido el segundo punto del orden del día se pone a consideración el siguiente punto a tratar.

PUNTO TRES. Ratificación de la disolución de la compañía acordada en Junta de socias de 24 de enero de 2014.

Interviene la Dra. Dana Abad Arévalo en representación de la señora María Patricia Tinajero Álvarez, quien manifiesta que en Junta de socias de 24 de enero de 2014, se resolvió por unanimidad la disolución de la compañía, dada su grave situación financiera y con la finalidad de dejar de sufragar gastos que solo incrementado los pasivos de Servicios Integrados.

En este sentido mociona a la Junta la ratificación de la disolución de la compañía, en atención a la revisión de los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2015 y al hecho de que la compañía registra pérdida por tercer año consecutivo.

Puesto a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, éste es aprobado por unanimidad, motivo por el que deberá iniciarse con los trámites correspondientes para ejecutar lo ratificado por la Junta.

A continuación se pasa a tratar el último punto del orden del día:

PUNTO CUATRO. Conocimiento y aprobación de la absorción de la pérdida acumulada del año 2015 con la reserva de utilidades del año 2010, las mismas que se reflejarán en el balance 2016.

Toma la palabra la Dra. Dana Abad Arévalo, quien manifiesta que del balance y los estados financieros correspondientes al año 2015 se establece que la compañía presenta una pérdida acumulada de cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 48,940.44).

En este sentido, mociona a la Junta, de acuerdo a la sugerencia efectuada por los contadores, autorizar la absorción de la pérdida acumulada del año 2015 con la reserva de utilidades del año 2010, las mismas que se reflejarán en el balance desde el año 2016.

Analizado el tercer punto del orden del día, la Junta por unanimidad decide aprobar con el 75% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía la moción propuesta.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidente da un receso para redactar el acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta, la que es aprobada en todas sus partes y para constancia firman las socias presentes junto con la Presidente Ad hoc. Se levanta la sesión a las 11h30 horas.

Reda. Beatriz Álvarez

Sra. Lola Beatriz Álvarez Herrín
Representante María Beatriz Tinajero
Socia - Secretaria de la Junta

Dña. Dene Albed Arriola
Representante María Patricia Tinajero
Socia - Presidente de la Junta